

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8051 *Resolución de 20 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 4, de 9 de enero de 2017, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 109, de 9 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Policía. Así como un anuncio de rectificación de las mismas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 37, de 23 de febrero de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 20 de junio de 2017.–El Alcalde, Juan M. Bermúdez Escámez.